

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 028 Civil Municipal de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:04/10/2023

## ESTADO No. 167

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302820200037500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE SIGLA: COOP-ASOCC	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820210058700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MEDIDAS PREVIAS	Auto aprueba liquidación OBS. Auto liquidfa costas	28/09/2023		
76001400302820220013500	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO GARCIA DUQUE	MEDIDA CAUTELAR	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Primero Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	24/08/2023		
76001400302820220076200	Verbal	APDO: JHON LARRY CAICEDO AGUIRRE	DANIEL FERNANDO ARAMENDIZ GALINDEZ	Auto aprueba liquidación OBS. Auto liquida costas	03/10/2023		
76001400302820230003400	Divisorios	LISBETH PATRICIA LENIS JARAMILLO	MEDIDA PREVIA	Auto reconoce personería OBS. Auto corre traslado contestacion demanda	02/10/2023		
76001400302820230010400	Verbal Sumario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	CEVERO AGUIRRE CUERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. Auto designa Cuirador Ad Litem	03/10/2023		
76001400302820230017800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230017900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR K 108 CAOBA V.I.S ETAPA I PROPIEDAD HORIZONTAL	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230018900	Verbal Sumario	FABIO ALEXANDER MARTINEZ ORDOÑEZ	CRISTIAN STIVEN RODRIGUEZ CARDONA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230019000	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA YULE PERDOMO	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230019100	Verbal	YOLANDA HENAO DIAZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. Auto requiere aporte fotos valla	03/10/2023		
76001400302820230019200	Ejecutivo Singular	TOTAL REFLECTIVE S.A.S	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230075800	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/10/2023		
76001400302820230075800	Ejecutivo Singular	COBRANDO S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/10/2023		
76001400302820230076300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto rechaza demanda envia pequerías causas	02/10/2023		

76001400302820230077100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/10/2023		
76001400302820230077100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/10/2023		
76001400302820230079200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	03/10/2023		
76001400302820230079200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	02/10/2023		

Numero de registros:20

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/10/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

**ANGELA MARIA LASSO**

Secretario (a)